

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en los artículos 9, e inc. 2° del art. 10 de la Ley N°18.045, lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado al efecto, informo en calidad de *hecho esencial* o *relevante* respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A., lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. celebrada con fecha 27 de Abril de 2011 se acordó, entre otros, lo siguiente:

1. La distribución de las siguientes sumas como Dividendo N° 175 Definitivo, con cargo al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010: (a) \$13,44 por cada acción de la Serie A; y (b) \$14,784 por cada acción de la Serie B. Este dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 12 de Mayo de 2011, y el cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el día 6 de Mayo de 2011.
2. La distribución de un Dividendo N° 176 Adicional con cargo a utilidades acumuladas, de: (a) \$ 50 por cada acción de la Serie A; y (b) \$55 por cada acción de la Serie B. Este dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 26 de Julio de 2011, y el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el día 20 de Julio de 2011.

Santiago, 27 de Abril de 2011.



Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.